TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga quive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 53

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 321.343).----------

Asunción, 08 MAR. 2017

VISTO: La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".*

El Decreto N° 6657/17 *"Por el cual se establece que para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento aprobados por la Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" y sus modificaciones al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado"*

El Decreto Nº 5.826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos".*

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".*

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones".*

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga quive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 53

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 321.343).----------

La Resolución DAAF Nº 22/2017, *"Por la cual se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 "Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda", (ID Nº 321.343).*

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal Acto de Apertura de sobres físicos, no se han recibido ofertas, según Acta de Apertura de Sobres Físicos de fecha 28 de febrero del corriente año.

Que, de conformidad al Artículo 6° de la Resolución DNCP N° 522/2015, establece "*Facultar a las entidades Convocantes a que dispongan, por única vez, la prórroga de las fecha de entrega y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en las modalidades de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Vía de la Excepción, Locaciones y Convenio Marco, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se haya presentado oferta alguna*".

Que, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015, se ha emitido la Adenda N° 2, de fecha 28 de febrero de 2017, en la cual se prorrogó la fecha tope de presentación de los sobres de ofertas y la apertura de los mismos, para el 07 de marzo de 2017.

Que, en fecha 07 de marzo del corriente año, en el Acto de Apertura de Ofertas de sobres físicos, se constató que no fue recepcionada oferta alguna.

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga quive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DAAF Nº 53

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 321.343).----------

POR TANTO

LA DIRECTORA INTERINA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Declarar,*** desierto el resultado de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda", (ID Nº 321.343), conforme a lo dispuesto en el Artículo 30 inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Artículo.2° ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar. -

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, **Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN